



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas

La violencia contra las mujeres y las niñas es una forma de discriminación que impide gravemente el goce de sus derechos; esta problemática de alcance mundial, es producto de las históricas relaciones desiguales de poder, la distribución inequitativa de los deberes de cuidado y el anclaje de roles y estereotipos derivados del sistema patriarcal.

Las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad, nos recuerdan que la discriminación que las mujeres y las niñas sufren supone un obstáculo para el acceso a la justicia, que se ve agravado en aquellos casos en los que concurra alguna otra causa de vulnerabilidad.

En este contexto las 100 Reglas son una herramienta útil para garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, sin discriminación alguna, englobando el conjunto de políticas, medidas, facilidades y apoyos que les permitan el pleno reconocimiento y goce de los Derechos Humanos; y es que, las Reglas trazan una hoja de ruta vigente y actual, para aplicar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la mirada interseccional, garantizando la debida diligencia reforzada.

Desde la Comisión de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en el marco de una fecha con tanto significado, como lo es el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, hacemos un llamado al compromiso y a la acción para asumir el importante rol que se nos ha asignado, luchar contra la violencia, derribando las barreras estructurales y sociales que limitan el acceso a la justicia y, avanzar en el objetivo de alcanzar la plenitud en los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Noviembre 2025

**Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia
Cumbre Judicial Iberoamericana**